



**H-Ayuntamiento Constitucional De Chemax**  
**Estado De Yucatán, México**  
**2015- 2018**

**ACTA DE ENTREGA A RECEPCION**

En la localidad de Chemax, municipio de Chemax, Yucatán, siendo las 12:00 p.m. del día 11 de Mayo del 2018 se reunieron en el sitio de la obra, el C. Gaspar Balam Herrera, Presidente Municipal, los representantes del Consejo Municipal de Desarrollo y de priorización de obras y los representantes del Comité de Obra que intervienen en la entrega recepción de la obra e instalaciones del proyecto.

El financiamiento para la construcción de esta obra, se realizó en base a los documentos de aprobación, fechas y montos que a continuación se registran.

REFERENCIAS					
Contrato No.	FISM-R33-CHEMAX-2018-12-LP	Procedimiento de Contrato.	LICITACION PUBLICA		
Denominación de la obra:	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CATZIN DEL MUNICIPIO DE CHEMAX, YUCATAN.				
Inversión autorizada:	\$ 760,646.61	No. Acta aprobación de Cabildo.	SESION DE CABILDO	Num. Obra:	12
Inversión ejercida:	\$ 760,646.61	No. acta de Priorización de obra.	SESION DE CABILDO		
Inversión de otras fuentes	Beneficiarios:	0.00	Fecha de inicio	12-Abr-18	
	Otros:	0.00			
Fondos	RAMO 33	Fecha de terminación	11-May-18		
Ejercicio Fiscal:	2018	Contratista	TYGAR MEXICO S.A. DE C.V.		

No. de fianza de anticipo:	18A15338	Importe:	\$ 228,193.98	Afianzadora:	FIANZAS DORAMA S.A.
No. de fianza de cumplimiento y vicios ocultos:	18A15341	Importe:	\$ 76,064.66		

**PAGOS AL CONTRATISTA**

	Anticipo	Estimación No. 1	Estimación No. 2.		Acumulado
Resumen de estimación	-	SI			-
Números generadores	-	SI			-
Notas de bitácora	-	SI			-
Reporte fotográfico	-	SI			-
Monto Factura	\$ 228,193.98	\$ 532,452.63			\$ 760,646.61

Observaciones: LA OBRA SE TERMINA EN TIEMPO Y FORMA SIN NINGUN INCONVENIENTE.

Juan Bautista M.C.

Relación de documentos entregados.

Planos correspondientes al inmueble
Normas
Especificaciones aplicadas durante la ejecución
Manuales e instructivos de operación, mantenimiento.
Certificados de garantía, calidad y funcionamiento de los bienes instalados





Una vez verificada la obra mediante recorrido de las partes que interviene, se concluye que el inmueble se encuentra totalmente terminado y en condiciones de operación de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto ejecutivo; normas y especificaciones señaladas por la entidad normativa e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime al contratista que quedará obligado a responder de los defectos que resultaren, así como los, vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad que haya incurrido, en los términos señalados en el contrato y legislación respectiva. Dicha garantía tendrá duración de doce meses a partir de lo señalado en el Art. 97 de la ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Entrega- Recepción.

La empresa, TYGAR MEXICO S.A. DE C.V., por medio de esta acta y en este momento, hace entrega del bien inmueble ya descrito, al Municipio de Chemax, quien será la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad.

Se cierra y firma la presente acta siendo las 12:30 Hrs. en la misma fecha y lugar de su apertura.

<b>ENTREGA:</b> POR "EL CONTRATISTA"	<b>RECIBE:</b> POR "EL MUNICIPIO"
 _____ C. Carlos René Méndez Irabien Representante Legal	 _____ C. Gaspar Balam Herrera Presidente Municipal de Chemax, Yuc.
 _____ Ing. Víctor Carrillo Ríos Covián Responsable Técnico de la empresa	_____ C. Ángela Be Chimal Secretario del Ayuntamiento
	 _____ C. Juan Bautista Mahla Cano. Director de Obras Publicas.

Representantes de la comunidad beneficiada

\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_